

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

UN NÚMERO 5 CÉNTIMOS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI. — Num 5645

Alicante Martes 1º de Diciembre de 1903

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
50 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
anual plana en esp.
25 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en los 2 y 3 planas.
10 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 1 plana.

Remitidos y esquemas mortuorios a precios convenienciales, dirigiéndose al Administrador.

Oficinas: Alfonso el Sabio, 12

Callos—durezas

¡¡¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!!!
Tresaver secciona las numerosas lesiones,
que no hacen más que descrecer, nuestro
producto, que no pueden en modo alguno
expiar y curar de raíz los callos y durezas,
como está probado lo que el nuestro.

Una peseta!!! Una peseta!!!
En todas las farmacias y droguerías
de España y Ultramar

CALCICIDA ABRAS XIFRA

Depósito central: Farmacia de Abras Xifra, Argensola, 10, Madrid,
y G. García y Martín y Compañía

EL ARCA DE NOE

Gran Salón para limpiar Calzado Pasaje de Américo. Alicante

Gran surtido en paraguas y bastones últimas novedades, petates, carteras, portamonedas, botonaduras, cadenas, tirantes y cepillos de todas clases. Callos, palos de hilo y porcelana y efectos militares. En todas clases, cremas para calzados de cuero y pasta para limpiar mazadas de las fábricas más reputadas del país y del extranjero. Inmenso surtido en almanaque y bloques sueltos para 1904. Calzado de goma de la «Boston Rubber Shoe Co.». Este establecimiento vende más barato que todos. NO EQUIVOCARSE

Salon para limpiar calzado, (Pasaje de Américo, 2). — Alicante.

La Correspondencia Alicantina

Es el periódico de mayor circulación en la provincia.

OFICINAS: ALFONSO EL SABIO, 12

HACE DOS EDICIONES
TELEFONO 162.—APARTADO 28

UNA REFORMA QUE SE IMPONE

CORREOS

Las innumerables ventajas y facilidades que reporta a los particulares y especialmente al comercio el servicio de remisión de fondos por Valores declarados, en países más avanzados que en nuestro, quedan casi arrinconados en España por la forma en que actualmente funciona dicho servicio.

Los valores declarados, utilizando principalmente por su rapidez y como principal motivo que aún aventajan la forma más rápida establecida por la Banca, como son los cheques al portador ó no minarios, no quedarían seguramente fortunados, como hoy sucede, a segundo término, si nuestros legisladores otorgaran en España a las expediciones de Valores declarados, las facilidades que disfrutan en el Extranjero.

Pero la organización pobre y deficiente de nuestros servicios postales, de tal modo amenga las ventajas y facilidades que debiera reportar, que con frecuencia se da el caso en el comercio, de que teniendo fondos en la Central de Correos, no puede el interesado atender apremiantes y sagrados compromisos, por la forma lenta e incomoda que rige para la entrega de Valores declarados.

En la vida particular ocurren apremios de dinero para cuya solución se acude al sistema más rápido, cómodo y económico para transmitir fondos de un punto a otro, pero en la vida comercial,

en que el honor de una firma depende a veces de una hora de retraso en un pa-

go, adquiere tal importancia la pronti-

tud y rapidez de ciertos servicios, que seguramente las Cámaras de Comercio comprenderán la necesidad y urgencia de reformar el sistema actualmente establecido y apoyarán decididamente las modificaciones que a continuación se indican como indispensables para dar el servicio de Valores declarados, no solo la importancia que requiere, sino el mayor rendimiento que al Estado conviene.

Actualmente, para retirar un pliego de Valores declarados el consignatario, al cual se le notifica la llegada por medio de un aviso que le entrega el Cartero, se ve obligado a esperar la hora y tan por entendido que todo aquél que en dicho aviso se le marca para personarse a recogerlo, obligándosele además a tener su firma registrada en la Central de Correos ó a llevarla garantizada por otra allí recogida, lo cual implica molestias sin cuenta y una sencilla pérdida de tiempo, que como queda dicho, puede en muchos casos occasionar graves conflictos.

La entrega a domicilio de los Valores declarados que circulan en los sobres de seguridad llamados «Invulnerables», efectuada por los carteros conmutados, no quedarian seguramente fortunados, como hoy sucede, a segundo término, si nuestros legisladores otorgaran en España a las expediciones de Valores declarados, las facilidades que disfrutan en el Extranjero.

Pero la organización pobre y defi-

ciente de nuestros servicios postales, de

tal modo amenga las ventajas y facilida-

dades que debiera reportar, que con

frecuencia se da el caso en el comercio,

de que teniendo fondos en la Central

de Correos, no puede el interesado

atender apremiantes y sagrados compro-

mismos, por la forma lenta e incomoda

que rige para la entrega de Valores

declarados.

En la vida particular ocurren apre-

mos de dinero para cuya solución se

acude al sistema más rápido, cómodo y

económico para transmitir fondos de un

punto a otro, pero en la vida comercial,

en que el honor de una firma depende a

veces de una hora de retraso en un pa-

go, adquiere tal importancia la pronti-

citamos, no necesitan seguramente más datos para prestar su valioso concurso a la consecución de las siguientes reformas:

1.º Que para conseguir mayor rapidez en las entregas, los Valores que se entreguen y expidan encerrados en sobres «invulnerables», con la confidencialidad a la vista, sean repartidos a domicilio por los carteros como lo son los valores en metálico y los certificados en declaración de valor.

3.º Que para fomentar el tráfico, falta de luz, de las columnas mingitorias en la circulación no se limite a determinadas Oficinas Postales, sino que se subvista, (un que solo fuera por Guernica) que es concejal, que aunque esté monederos, de acuerdo con lo dispuesto na, le duele que figure ni como «abepor R. D. de 30 de Noviembre de 1896 gado» al frente de ese arriego, y más (publicado en la «Gaceta» del 1º de diciembre de 1899).

3.º Que para fomentar debidamente el tráfico, y para que la tasa de seguro resulte más equitativa que hasta hoy se acuerde rebajarla a cinco céntimos por fracción de 250 pesetas.

De «La Opinión Postal.»

Esta reforma ha sido pedida al Gobierno por las Cámaras de Comercio de Barcelona y otras capitales y por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Actualmente, para retirar un pliego de Valores declarados el consignatario, al cual se le notifica la llegada por medio de un aviso que le entrega el Cartero, se ve obligado a esperar la hora y tan por entendido que todo aquél que en dicho aviso se le marca para personarse a recogerlo, obligándosele además a tener su firma registrada en la Central de Correos ó a llevarla garantizada por otra allí recogida, lo cual implica molestias sin cuenta y una sencilla pérdida de tiempo, que como queda dicho, puede en muchos casos occasionar graves conflictos.

La entrega a domicilio de los Valores declarados que circulan en los sobres de seguridad llamados «Invulnerables», efectuada por los carteros conmutados, no quedarian seguramente fortunados, como hoy sucede, a segundo término, si nuestros legisladores otorgaran en España a las expediciones de Valores declarados, las facilidades que disfrutan en el Extranjero.

Pero la organización pobre y deficiente de nuestros servicios postales, de

tal modo amenga las ventajas y facilidades que debiera reportar, que con

frecuencia se da el caso en el comercio,

de que teniendo fondos en la Central

de Correos, no puede el interesado

atender apremiantes y sagrados compro-

mismos, por la forma lenta e incomoda

que rige para la entrega de Valores

declarados.

En la vida particular ocurren apre-

mos de dinero para cuya solución se

acude al sistema más rápido, cómodo y

económico para transmitir fondos de un

punto a otro, pero en la vida comercial,

en que el honor de una firma depende a

veces de una hora de retraso en un pa-

go, adquiere tal importancia la pronti-

citamos, no necesitan seguramente más datos para prestar su valioso concurso a la consecución de las siguientes reformas:

1.º Que para conseguir mayor rapidez en las entregas, los Valores que se entreguen y expidan encerrados en sobres «invulnerables», con la confidencialidad a la vista, sean repartidos a domicilio por los carteros como lo son los valores en metálico y los certificados en declaración de valor.

3.º Que para fomentar debidamente el tráfico, y para que la tasa de seguro resulte más equitativa que hasta hoy se acuerde rebajarla a cinco céntimos por fracción de 250 pesetas.

De «La Opinión Postal.»

Esta reforma ha sido pedida al Gobierno por las Cámaras de Comercio de

Barcelona y otras capitales y por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Actualmente, para retirar un pliego de Valores declarados el consignatario, al cual se le notifica la llegada por medio de un aviso que le entrega el Cartero, se ve obligado a esperar la hora y tan por entendido que todo aquél que en dicho aviso se le marca para personarse a recogerlo, obligándosele además a tener su firma registrada en la Central de Correos ó a llevarla garantizada por otra allí recogida, lo cual implica molestias sin cuenta y una sencilla pérdida de tiempo, que como queda dicho, puede en muchos casos occasionar graves conflictos.

La entrega a domicilio de los Valores declarados que circulan en los sobres de seguridad llamados «Invulnerables», efectuada por los carteros conmutados, no quedarian seguramente fortunados, como hoy sucede, a segundo término, si nuestros legisladores otorgaran en España a las expediciones de Valores declarados, las facilidades que disfrutan en el Extranjero.

Pero la organización pobre y deficiente de nuestros servicios postales, de

tal modo amenga las ventajas y facilida-

dades que debiera reportar, que con

frecuencia se da el caso en el comercio,

de que teniendo fondos en la Central

de Correos, no puede el interesado

atender apremiantes y sagrados compro-

mismos, por la forma lenta e incomoda

que rige para la entrega de Valores

declarados.

En la vida particular ocurren apre-

mos de dinero para cuya solución se

acude al sistema más rápido, cómodo y

económico para transmitir fondos de un

punto a otro, pero en la vida comercial,

en que el honor de una firma depende a

veces de una hora de retraso en un pa-

go, adquiere tal importancia la pronti-

citamos, no necesitan seguramente más datos para prestar su valioso concurso a la consecución de las siguientes reformas:

1.º Que para conseguir mayor rapidez en las entregas, los Valores que se entreguen y expidan encerrados en sobres «invulnerables», con la confidencialidad a la vista, sean repartidos a domicilio por los carteros como lo son los valores en metálico y los certificados en declaración de valor.

3.º Que para fomentar debidamente el tráfico, y para que la tasa de seguro resulte más equitativa que hasta hoy se acuerde rebajarla a cinco céntimos por fracción de 250 pesetas.

De «La Opinión Postal.»

Esta reforma ha sido pedida al Gobierno por las Cámaras de Comercio de

Barcelona y otras capitales y por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Actualmente, para retirar un pliego de Valores declarados el consignatario, al cual se le notifica la llegada por medio de un aviso que le entrega el Cartero, se ve obligado a esperar la hora y tan por entendido que todo aquél que en dicho aviso se le marca para personarse a recogerlo, obligándosele además a tener su firma registrada en la Central de Correos ó a llevarla garantizada por otra allí recogida, lo cual implica molestias sin cuenta y una sencilla pérdida de tiempo, que como queda dicho, puede en muchos casos occasionar graves conflictos.

La entrega a domicilio de los Valores declarados que circulan en los sobres de seguridad llamados «Invulnerables», efectuada por los carteros conmutados, no quedarian seguramente fortunados, como hoy sucede, a segundo término, si nuestros legisladores otorgaran en España a las expediciones de Valores declarados, las facilidades que disfrutan en el Extranjero.

Pero la organización pobre y deficiente de nuestros servicios postales, de

tal modo amenga las ventajas y facilida-

dades que debiera reportar, que con

frecuencia se da el caso en el comercio,

de que teniendo fondos en la Central

de Correos, no puede el interesado

atender apremiantes y sagrados compro-

mismos, por la forma lenta e incomoda

que rige para la entrega de Valores

declarados.

En la vida particular ocurren apre-

mos de dinero para cuya solución se

acude al sistema más rápido, cómodo y

económico para transmitir fondos de un

punto a otro, pero en la vida comercial,

en que el honor de una firma depende a

veces de una hora de retraso en un pa-

go, adquiere tal import

PIGRAMAS

Contóme Aleover que Puente se hallaba muy arruinado, y que se había casado con un dote solamente.

Y le contesté á Aleover: —Cosa rara! Yo creía que el pobre Puente no había casado con su mujer!

De su sobrino Comido deseo don Sisibuto, que es un joven "distinguido". Y es cierto, siempre lo ha sido de los demás, por lo bruto.

Eduardo Guillar.

EL BEODO EN EL FESTIN

FABULA

Un beodo en una orgía:
—Brindó porque el alto cielo,
puras de vísos el suelo—
son vos de trueno decis.
—Gresa al vicio!—repitió,
y un vaso apuró hasta el poso.
—Que en este mundo engañoso
daendo al labio torpe oficio,
hay quien habla mal del vicio
siendo él el primer vicioso.

R. de Campomanes.

En la otra noche la espabilló bien la noche obesa.
En un laberinto el mundo
que rescorre sin cesar, si no
y el sendero de la dicha
yo no lo puedo encontrar!

Pedro Echarrary.

ALICANTE

El dia de ayer fue el primero de invierno, reinando un viento frío que hizo necesario acudir a los ovidos abrigos. —Muy ha salido algo el viento, distándose de mayor temperatura especialmente en el centro del día.

Durante los diez meses de este año nuestra importación á Francia ha aumentado, comparado con los diez primeros meses de 1903, en 279.620 hectómetros de vino, 16.844.500 kilogramos de frutas, 247.500 kilogramos de aceites y 2.428.200 kilogramos de legumbres.

Aviso importante

Tenemos entendido que hay un importante depósito de Rusos, Pellidos y Manterlanes, en la casa de comercio de los señores Giménes Hermanos, cuyos abrigos venden á precios de fábrica por tenerlos en estas condiciones.

De paso para Madrid, é cuya ciudad ha marchado en el correo de esta tarde ha estado en esta ciudad el senador del reino y consecuentemente republicano D. Agustín Barba.

Lleve tela vieja.

Los dependientes de comercio de gran número de capitales, han acordado adherirse á la petición del descanso dominical. Suponemos que los de esta ciudad harán lo propio.

Entre las novedades que hoy en día llaman la atención de toda persona que se distingue por su exquisito gusto y delicadeza, ocupa puesto preeminentemente el famoso COGNAC TERRY de Puerto de Santander, cuyas especiales cualidades como bebida, que se ha puesto á contrabando todos los artículos necesarios en su refinada fabricación, la distingue de cualquier otra alguna, todo lo cual hace innecesario que la recomendemos al público en general, el cual podrá apreciar las diversas marcas que se han elaborado. La hoja de parra, estrella, dos estrellas, tres estrellas, V. O. y N. P. U., que se expanden en todos los cafés y casinos de Alicante.

Según leemos en nuestro estimado colegio, «La Unión Democrática», parece que hay corrientes de unión republicana en esta ciudad.

Mucha nos alegramos que al fin se reúnan, pues somos enemigos de las fracciones políticas atómicas.

Teatro Principal

Por no haber llegado los oportunos aparatos, hubo que suspender anoche los anuncios de estrenos «El Esqueleto de Melijustos» y «El Castillo de las Hadas».

Esta noche tendrán lugar dichos estrenos y un completo nuevo programa, con una gran función de gala dedicada al pueblo alicantino y con gran rebaja de precios, para que todas las clases de la sociedad puedan asistir al espectáculo.

Se ha remitido á informe de la Delegación de Hacienda, los arbitrios extraordinarios de Algorfa y Orihuela.

Ayer se reunió bajo la presidencia de señor gobernador, la junta provincial de beneficencia, tomando algunos acuerdos de interés.

También se dió cuenta de una comunicación de inauguración del hospital asilo de Játiva, que con el nombre de San Bartolomé fue instituido por D. Carlos Cholvi Bañuls.

Hoy de nueve á once han pasado la revista de comisario correspondiente, al mes actual, los distintos cuerpos de la guarnición de este plazo y asimilados.

Tiro de pichón.

El domingo tuvo lugar la segunda tirada de ciento veinte palomas, en el campo de tiro establecido frente al farolito de consumo de la carretera de San Vicente.

Hablando de este asunto ruega un colega al Alcalde que ponga coto á los abusos que cometan centenares de chiquillos, que se apoderan de los palomas que caen al suelo heridos ó muertos, produciendo el consiguiente escándalo y protesta del público sensato, que echa de menos una ó dos parejas de caballería para conservar el orden tan necesario.

Manuel Balmón.

Mariano Bayles.

Eduardo Cachet.

Emilio Córdoba.

Ticiano Fernández.

Pedro Guerrero.

Tito Llorente.

Arturo Pascual.

José Pastor.

Agustín Valle.

Tomas Venegas.

El año próximo de 1904 es bisiesto y consta en su consecuencia de 366 días. Tiene, pues, el mes de Febrero 29 días. Las fiestas móviles son: Carnaval, 14 de Febrero; Jueves Santo, 31 de Marzo; Ascensión del Señor, 12 de Mayo; Santísimo Corpus Christi, 2 de Junio.

Habrá dos eclipses de sol. El primero tendrá lugar el 17 de Marzo; será anular, y visible en África Oriental, mar Índico, parte Meridional y Oriental de Asia y en la Melanesia.

El segundo será total y lugar el 9 de Septiembre. Será visible en el Océano Pacífico y costa occidental de la América del Sur.

Tanto los caballeros, señoras y niños que gasten guantes, tengan presente, que los mejores se encuentran en La Villa de París de Solá y Castillo, Mayor, 14 y 16. Hay guantes negros, desde 150 hasta 6 pesetas el par.

Anche á las nueve se reúnen en el Casino Republicano Radica, la Junta directiva, para tratar asuntos de actualidad esencialmente políticos.

Volvemos á recordar á los interesados que á partir del 1º de Enero próximo, se aplicará la Ley con todo rigor á los individuos sujetos al servicio militar que hallándose dentro de los años de duración del mismo, se encuentren sin la debida autorización fuera de la residencia en que oficialmente figuraran, ó que hayan dejado de pasar la revisión reglamentaria.

Los industriales alicantinos están firmando una solicitud que dirigirán al ministerio de Agricultura y Obras Públicas, con el fin de ver si consiguen, cuando se inaugure el ferrocarril de Albufera, que la empresa reduzca los precios de transporte de las primeras materias que se emplean en la principal industria de dicha población, como lanas, trapos, algodones, carbones, etc.

El diputado Sr. Canalejas, es el encargado de gestionar dicha redacción.

La Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas, ha participado á las delegaciones de Hacienda que queda la nota que figura al pie del epígrafe 284 de la tarifa 8.ª industrial vigente y que se ponga á continuación del epígrafe: 285 de la citada tarifa una nota que dice: «Los industriales comprendidos en este epígrafe podrán sacar y vender los residuos y granas procedentes de la fabricación, pagando, además de la cuota que les corresponde, el 50 por 100 de la señalada en el epígrafe 284 á los fabricantes de salazón de carne.

Tos. Se cura usando las Pastillas antí-sépticas y baléumáticas Morelió.

La prensa de estos días se ocupa de la iniquidad cometida por los norteamericanos con la República de Colombia en la grave y trascendental revolución panameña que á juzgar por las últimas noticias ha sido determinada por los yankees.

Colombia, según dice «El Diario de Barcelona», está dispuesta á luchar por su independencia é integridad.

Como buenos españoles y riendiendo homenaje de simpatía hacia los colombianos ya que son ellos nuestros amigos por estrechos vínculos sociales de idioma, religión, etc., hacemos patente nuestra más energética protesta como lo han hecho ante las potencias, las legaciones en Europa de aquella República.

Según dicen las personas de buen gusto, es impropio el vino de BOTANIA, de Pedro Doménech, de Jerez.

Los individuos Mariano Candela Molinar, Feliciano Camacho Aguilera, José Maruenda García, Juan García Gómez, Francisco Roger Navarro, Francisco Doménech Jerez y Antonio Bernabeu Llorente, deten presentarse en las oficinas del Ayuntamiento á retirar documentos que es interessant.

Interesante á las madres

Las que crían á sus hijos con leche propia, saben por experiencia que tomando el GLICEROFO-SFATO DE CAL ESPÍNAR aumentar la riqueza nutritiva de la leche favoreciendo el desarrollo de sus hijos. También cura la NEURASTENIA, DEBILIDAD NERVIOSA, ANEMIA, CEREBRAL Y DEMACRACIÓN ORGÁNICA. Es muy agradable al paladar tomándose con vino, leche ó cerveza.—Farmacias y Droguerías.

Teatro principal

Anunciado yo definitivamente para el sábado próximo el debut en nuestro principal coliseo de la compañía cómico-dramática que dirige el aplaudido primer actor cómico D. Manuel Balmón, el abono para las treinta funciones que han de celebrarse resulta muy animado; y es que los principales artistas que la forman, actúan en Alicante con merecidas y numerosas simpatías además de que las obras que se estrenarán constituyen por su atracción, dada la fama de que vienen precedidas.

Ha aquí la lista de la compañía, y precios de las localidades y entradas.

Primer actor cómico, D. Manuel Balmón.

Primer actor y director en sus obras, D. Eduardo Cachet.

ACTRICES.

Encarnación Arias.

Maria Pejó.

Joséfa González.

Victoria Grajera.

Mercedes Guerra.

Elvira Pardo.

Maria Pardinas.

Dionisia Portaventura.

Avelina Torres.

ACTORES.

Manuel Balmón.

Mariano Bayles.

Eduardo Cachet.

Emilio Córdoba.

Ticiano Fernández.

Pedro Guerrero.

Tito Llorente.

Arturo Pascual.

José Pastor.

Agustín Valle.

Tomas Venegas.

APUNTADORES

Alfredo Gordo y Arturo Leiva.

REPRESENTANTE

Federico Sánchez.

CONTADOR

Baldomero Almatán.

ENCARGADO DEL DESPACHO

Ramón Carratalá.

ABONO

Se abre uno por 30 funciones á los precios siguientes:

Palcos principales y plateas sin entrada 7 pesetas.

Palcos segundos, sin idem 5 idem.

Sillones y butacas sin entrada 1 id.

Lotes de 30 entradas 16 id.

PRECIOS DIARIOS

Palcos principales y plateas, sin entrada, 12 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 8-50 pesetas.—Sillones y butacas, con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro, primera fila, con idem, 1-50 id.—Segunda y tercera fila, con idem, 1-25 id.—Palco corrido, segunda y tercera fila, y delanteras de paraíso, con idem, una peseta.

Entrada general, 55 céntimos.

El impuesto del tambor á cargo del público.

FESTAS PÚBLICAS

Perentorias obligaciones nos impiden asistir á la reunión convocada por «La Festival», y en las han sido nuestras pesquisas á través de la prensa local, para inquiren lo ocurrido en la reunión que sebió celebrarse en la tarde del domingo 21 de mayo.

No nos explicamos este silencio, por que el asunto es de los que se hallan íntimamente relacionados con el fomento y progreso de nuestra ciudad.

Alicante, que debe ser lo que á la misma naturaleza pinga que fuera, estación de invierno y de verano, no es ni una ni otra cosa, en la debida extensión no por falta de encantos naturales, sino por la absoluta carencia de entretenimientos, bienestar y confort á que aspiran los que abandonan su casa para dejar dinero en la ajena.

Un buen programa de fiesta se cebo al que acuden gran número de forasteros, ocebo esfuerzo que será difícil de presentar en años sucesivos, y es cierto lo ocurrido en los últimos festivos, cuyas cañas aun no se han publicado á pesar de las difusas, llamadas, lanzadas por algunos colectivos locales.

Las claves mercantiles son las llamadas, imitando lo que ocurre en otras ciudades, á organizar las ferias y fiestas, por que ellas son las más directamente interesadas en atraer público.

El Ayuntamiento debía desentenderse de la organización de festivos limitando su intervención á consignar en los presupuestos una subvención que se entregaría á la junta, gremio ó sociedad que presentase un programa digno de la importancia que tiene Alicante, programar cuya ejecución sería fiscalizada por una comisión municipal.

En el papel de esa Sociedad de fiestas encaja perfectamente el recabar suscripciones y donativos, que son bochornosas e ineficaces demandados por la Corporación municipal.

Desligar á esta de la organización de fiestas ha sido siempre nuestro ideal, el cual orasímos que se realizará, ahora que «La Festival Alacantina» parece dispuesta á extender su esfera de acción, pero he aquí que el silencio que reina sobre la reunión del domingo nos hace sospechar que no veremos, por ahora, cumplidos nuestros deseos.

El bacalao

SUBIDA DE PRECIO

Por ser de interés general, ya que se trata de un artículo de consumo tan extendido, reproducimos la siguiente nota mercantil del cómico general de Burdeos:

«La campaña que ha terminado ha sido desastrosa para la pesca del bacalao; el año pasado á estas fechas, habían entrado en este puerto 101 buques con pesca magníficas, mucho cargados hasta sobre las cubiertas; fué una de las más pruebas.

Así es que no se ha podido obtener el bacalao que se ha buscado.

Los buques que han entrado en el pu-

erto han quedado varados en la costa.

Los buques que han entrado en el pu-

erto han quedado varados en la costa.

NUESTRA INFORMACION

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA en Madrid

Madrid 30 Noviembre de 1908

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA:

A 138 millones de pesetas asciende el saldo a favor del Tesoro que tiene en su cuenta corriente el Banco de España, cantidad que ofrece un aumento de 14 millones y medio sobre el saldo que había en la semana anterior.

Además, tiene el Tesoro reservados 38 millones para el pago de las obligaciones de la Deuda que vence en 1 de Enero.

Hoy llegará a Madrid, con objeto de recibir instrucciones, el comandante de Marina de Barcelona D. Juan Mata, y en seguida marchará a Vigo para encargarse de la división naval que irá a Lisboa con motivo del viaje de S. M. el Rey.

En el Congreso

El diputado señor Sanjuán ha presentado dos enmiendas al presupuesto de ingresos.

Propone en una que desparezca el gravamen que pesa sobre el mineral en bruto, el cual paga un impuesto de un 3 por 100 sobre su valor, y la otra se refiere a la contribución rústica y pecunaria, tendiendo a que se rebaje el tipo contributivo que actualmente grava el líquido imponible de dicha riqueza.

El sábado por la tarde, a última hora, se reunieron en el despacho del presidente del Congreso con el Sr. Romero Robledo, los Sres. Villaverde, Silvela y Maura, a fin de estudiar el medio de que termine la situación creada por los republicanos, y se decía que nada de particular tendría que proponerse la idea de la sesión permanente.

(abrazo y besos) (abrazo y besos)

Se decía antesayer que los republicanos trataban de presentar un voto de censura contra el presidente del Congreso por haber dejado que se aprobase el acta de Marquina sin discusión alguna; pero la noticia no tuvo confirmación y fue desmentida por los interesados.

Lo único que hay es que los liberales y republicanos han pedido los tres turnos para combatir el dictamen de la Comisión de incompatibilidades referente al marqués de Alcántara, electo por Marquina con propósito de que no prospere y quede sin ser proclamado diputado.

Tales son las intenciones que abrigan.

Antes de abrirse esta tarde la sesión, se dijo que el señor Lerroux pretendía hacer una pregunta sobre la lectura del acta, para pedir que constaran ciertas frases que se le dirigieron y las que él profirió como respuesta adecuada; pero el diputado republicano habló antes con el señor Salmerón, y tal vez por indicaciones de este desistió de sus propósitos.

El Corresponsal

TELEGRAMAS

SERVICIO PROPIO

DE

LA CORRESPONDENCIA ALICANTINA

El crimen de Don Benito

Madrid 1 (7'48.)

Dicen de Don Benito que la familia de Castejón visitó a Muñoz Rivero para manifestarle que creía perjudicial para la defensa de aquél que le defendiera dicho letrado.

En vista de esto, Rivero ha renunciado a defenderle, encargándose de hacerlo el señor Abaratregui.

La vista empezó a las dos de la tarde.

Rivero se halla indisposto y la reemplaza el señor Cámara.

Contra Rivero

Madrid 1 (8.)

En medio de un gran escándalo entra el público silbando y gritando «charla fuera!» creyendo que Rivero se hallaba en la sala donde se celebra la vista.

El defensor de Castejón

Madrid 1 (8'20)

Hecha la calma, el Sr. Abaratregui dice que acepta la defensa de Castejón para que acabe pronto el juicio.

Dice que no se conforma con las conclusiones del defensor anterior.

No encuentra motivos para acusar a Castejón.

El acusador privado se indisponer y se retira. Abaratregui sigue su informe.

Se declara enemigo de la pena de muerte.

(El presidente al orden.)

El fiscal:—No acuso por indicios sino por pruebas.

Los procesados

Madrid 1 (8'30.)

El presidente, como de costumbre, pregunta a los procesados si tienen algo que decir.

Paredes se levanta y exclama:—Soy completamente inocente. Quien me acusó ha mentido!

Castejón dice:—Señores jurados, conciencia, conciencia, conciencia.

Cidoucha, con los brazos levantados, dice:—Si hay Providencia, que creemos todos, que baje una voz del cielo e impida que se castigue a los inocentes!

Resumen del presidente

Madrid 1 (9'35.)

El presidente hizo el resumen de rúbrica.

Fue muy claro e impersonal.

Terminó pidiendo al jurado que obrén con arreglo a su conciencia.

El presidente y el fiscal acuerdan que no termine la vista hasta que se dicte sentencia, aunque se prolongue la sesión hasta la madrugada.

Montero y Canalejas

Madrid 1 (9'40)

Montero ha visitado a Canalejas para felicitárselo por su discurso.

Después fueron juntos a casa de Armiño conferenciando los tres.

Junta de obras

Madrid 1 (10.)

La comisión de presupuestos ha acordado admitir la enmienda elevando a dos millones y medio la cifra de las juntas de obra de puertos.

La moneda

Madrid 1 (10'15.)

La comisión de presupuestos ha dictaminado favorablemente el proyecto de saneamiento de la moneda.

Ha sido denunciado el periódico «El País».

Crisis parcial

Madrid 1 (10'25.)

Se sigue asegurando que Villaverde ha conferenciado con algunas personalidades acerca de la situación insostenible del Parlamento, habiéndose aconsejado una crisis parcial como único medio de qué cese la obstrucción.

Gran tienda

de turrones y dulces de todas clases

DE

MANUEL SIRVENT

Calle Mayor nº 30, Alicante

En este establecimiento, encontrarán más favorecedores y público en general, todo cuanto se refiere al ramo de turronería.

También se expenden las ricas peladillas de Alcoy, cascás de Valencia, pasteletos de gloria y toda clase de dulces secos.

COLEGIO

BAJO LA DIRECCIÓN

DE

D. Celestino Chinchilla y Brotons

SAN JOSE

ESTOMACALINA ALFAJEME

ELIXIR CALLOL

